

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20240002677083	Fecha de emisión:	12-07-2024	Fecha de aceptación:	16-07-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	RUC:	1714816301001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	info.proytec@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	info.proytec@gmail.com			
Teléfono:	0961957183					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100212584	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	RUC:	1960000460001	Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029	
Persona que autoriza:	HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	gobiernoautonomod.chinchipec@gadchinchipec.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	Correo electrónico:	jpenarreta4@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	CHINCHIPE	Parroquia:	ZUMBA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	12 DE FEBRERO	Número:	s/n	Intersección:	FRANCISCO DE ORELLANA
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8 AM A 12 PM Y 13 PM A 17PM				
	Responsable de recepción de mercadería:	Mgs. Victor Hugo Navarro; Ing. Nora Alba				
Observación:	En el acta de entrega recepción ubicar como responsable a: Mgs. Víctor Hugo Navarro; Guardalmacén Jefe y la Ing. Nora Alba, Administradora de la orden de compra					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JENNY MARISOL
PEÑARRETA CABRERA



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JENNY MARISOL
PEÑARRETA CABRERA

Persona que autoriza

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516003179	<p>IMPRESORA TINTA MODELO 3 MARCA: EPSON - VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 110V - SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: Citrix XenApp 7.6 y superior, Citrix XenDesktop Version 7.6, Linux, Mac OS 10.10.x, Mac OS 10.7.x, Mac OS 10.8.x, Mac OS 10.9.x, Mac OS X, Mac OS X 10.11.x, Mac OS X 10.12, Mac OS X 10.12.x, Mac OS X 10.6.8, Microsoft Windows Vista 32/64 bits, SAP, Windows 10, Windows 7, Windows 7 x64, Windows 8, Windows 8 32/64 bits, Windows 8.1, Windows Server 2003 R2 x64, Windows Server 2008 32/64 bits, Windows Server 2008 R2, Windows Server 2012 64 bits, Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP SP2 o superior, Windows XP SP3, Windows XP x64, Windows server 2003 R2, XP Professional x64 Edición, XP Professional x64 Edition SP2 - RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: 5760 x 1440 resolución optimizada - IMPRESIÓN DÚPLEX: Manual - FABRICANTE: EPSON - MODELO: L5190 - MÁXIMO MENSUAL - CICLO RECOMENDADO EFECTIVO MENSUAL: 2000 impresiones máximo mensual 800 Recomendado efectivo mensual - TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA: 3 años - TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS: Oficio / Carta / A4/ B5/ A5 Plain paper 250g/m2 - NETWORK: Ethernet 10/100/1000 , Wifi - COLORES DE IMPRESIÓN: color - CICLO DE TRABAJO MÁXIMO PÁGINAS / MENSUAL: 2000 páginas - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 10 PPM negro Y 5 PPM color - TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: Inkjet, cabezal micro piezo - SCAN DÚPLEX: Scan a una sola pasada impresión a una sola cara en A4</p>	1	397,9000	0,0000	397,9000	15,0000	457,5850	2.2.1.8.4.01.07

Subtotal	397,9000
Impuesto al valor agregado (15%)	59,6850
Total	457,5850

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	457,5850

Fecha de Impresión: miércoles, 17 de julio de 2024, 10:57:19

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20240002677084	Fecha de emisión:	12-07-2024	Fecha de aceptación:	16-07-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	PEREZ PAREDES MONICA ELIZABETH	Razón social:	PEREZ PAREDES MONICA ELIZABETH	RUC:	1710124882001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	m.perez@copicom-ec.com	Correo electrónico de la empresa:	m.perez@copicom-ec.com			
Teléfono:	0998184901					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3031035404	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	RUC:	196000460001	Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029	
Persona que autoriza:	HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	gobiernoautonomod.chinchipec@gadchinchipec.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	Correo electrónico:	jpenarreta4@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	CHINCHIPE	Parroquia:	ZUMBA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	12 DE FEBRERO	Número:	s/n	Intersección:	FRANCISCO DE ORELLANA
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 8 AM A 12 PM Y 13 PM A 17PM				
	Responsable de recepción de mercadería:	Mgs. Victor Hugo Navarro; Ing. Nora Alba				
Observación:	En el acta de entrega recepción ubicar como responsable a: Mgs. Víctor Hugo Navarro; Guardalmacén Jefe y la Ing. Nora Alba, Administradora de la orden de compra					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JENNY MARISOL
PEÑARRETA CABRERA



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JENNY MARISOL
PEÑARRETA CABRERA

Persona que autoriza

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000122	<p>COMPUTADOR PORTATIL MODELO 1 GENERACIÓN 13</p> <ul style="list-style-type: none"> - Computador / Marca: Dynabook Toshiba - Certificados: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación - Accesorios / Candado: Candado de seguridad para laptops - Equipo: Equipo clase corporativa - Marca de Procesador: Intel - Modelo de Procesador: I5 - 1335U - Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 10 - Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 12 - Frecuencia turbo máximo: 4.6 GHz - Procesador / Memoria Caché mínimo: 12 MB - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: Intel, integrada al procesador - Motherboard / Memoria RAM instalada: 1 x 16 GB 3200 MHz SO-DIMM DDR4 - Memoria RAM expandible mínima: 32 GB - Motherboard / Conectividad: Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes: 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono - Motherboard /Seguridad:: Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO - Tipo de pantalla: LED - Tamaño de pantalla: 14.0" - Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal - Almacenamiento / Capacidad mínimo: 500 GB PCIe NVMe - Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado - Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames - teclado / idioma: Latinoamericano (con Ñ) - Cámara WEB: Integrada con micrófono digital - Parlantes: Internos - Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto - Mouse táctil: mouse táctil-integrado - Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Óptico - Baterías (duración mínima): 10 horas - Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo - Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11-Profesional - Computador / Fabricante: Dynabook Americas, INC - Computador / Modelo: Satellite Pro Core i5 500GB - Accesorios / Maletín o mochila: Incluye maletín o mochila - Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo 	1	1.350,0000	0,0000	1.350,0000	15,0000	1.552,5000	2.2.1.8.4.01.07

Subtotal	1.350,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	202,5000
Total	1.552,5000

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.552,5000

Fecha de Impresión: miércoles, 17 de julio de 2024, 10:57:47